



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

ACTA
Secretaría General
Sesión Pública Extraordinaria
Viernes 26 de julio de 2019

SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA Y
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CINCO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, NANCY JIMÉNEZ MORALES, JUAN PABLO KURI CARBALLO Y MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA. EN EL **PUNTO UNO** DEL



ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INVITÓ A TODAS LAS Y LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE, EFECTUADO HIZO LA SIGUIENTE DECLARATORIA: *“LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA”*. CONTINUANDO EN EL **PUNTO DOS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY EN USO DE LA PALABRA EN LO GENERAL LAS Y LOS DIPUTADOS **MÓNICA LARA CHÁVEZ, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, QUIEN PRESENTÓ A LA MESA DIRECTIVA UNA PROPOSICIÓN REFORMATORIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA, NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, LILIANA LUNA AGUIRRE, JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO, URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI Y NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, QUIENES AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EN MOCIÓN DE ORDEN DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**,



SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA DAR LECTURA A LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y EL 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PROCEDIENDO LA SECRETARÍA A LA LECTURA RESPECTIVA; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ SI EL ASUNTO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA PRESENTADA POR EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, RESULTANDO DESECHADA POR MAYORÍA DE VOTOS; A CONTINUACIÓN, EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ACORDÓ LA ENVIAR LA MINUTA DE LEY ANTES REFERIDA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TRES** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FECHAS PARA LA TOMA DE PROTESTA Y DE POSESIÓN DEL CARGO DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS DE LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, CAÑADA MORELOS, AHUAZOTEPEC Y



TEPEOJUMA TODOS DEL ESTADO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DIO CUENTA DEL OFICIO SCM-SGA-OA-779/2019, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA MISMA Y SE PROCEDIÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA, POR EL QUE DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN SCM-RIN-2/2019; PROPONE RETIRAR DEL DECRETO A DISCUSIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE TEPEOJUMA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA REFORMATORIA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTO APROBADA, CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA LAS Y LOS DIPUTADOS **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ SI EL ASUNTO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, RESULTANDO APROBADO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, ACTO SEGUIDO EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FECHAS PARA LA TOMA DE PROTESTA Y DE POSESIÓN DEL CARGO DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS DE LOS MUNICIPIOS DE OCOYUCAN, MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, CAÑADA MORELOS, Y AHUAZOTEPEC, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO CUATRO** SE ESTABLECIÓ UN



RECESO PARA ELABORAR EL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TRANSCURRIDO Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE ESTE DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPOSTA SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENSEGUIDA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA ANTES REFERIDA. EN EL **PUNTO CINCO** LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LAS Y LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE, EFECTUADO HIZO LA SIGUIENTE DECLARATORIA: "LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CLAUSURA HOY SU SESIÓN EXTRAORDINARIA" LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
DIPUTADA PRESIDENTA

FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA

JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA